AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA

CVE-2015-12987 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de obras de reforma y transformación en vivienda en barrio La Pedrosa.*

Información pública de expediente de autorización para llevar a cabo la legalización de obras de reforma y transformación en vivienda, de edificación situada en suelo rústico del Barrio de La Pedrosa, parcela 20 del polígono 5.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por don Paulino Gómez Setién DNI 13.693.765-W, para autorización de legalización de obras de reforma y transformación en vivienda en edificación situada en suelo rústico del Barrio de La Pedrosa, parcela 20 del polígono 5 (ficha 782 del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en este Ayuntamiento.

San Roque de Riomiera, 13 de noviembre de 2015.
El alcalde,
Antonio Fernández Diego.

2015/12987

CVE-2015-12987